

Carta de Valores

“ITFIP”

Toda organización debe considerar los principios como los preceptos más generales que deben orientar el actuar personal y profesional de sus integrantes. Cuando estos principios se incorporan en las personas, surgen los valores, que son la traducción de los principios en normas de vida que se manifiestan de manera espontánea y permanente.

El presente documento presenta la Carta de Valores del “ITFIP” Institución de Educación Superior y se establece como un orientador de conducta consolidando un instrumento que orientará la gestión institucional en todos sus aspectos, con ello se pretende fortalecer el compromiso como integrante de la comunidad ITFIP y como integrante de una sociedad al fortalecer y evidenciar un mejor clima organizacional y calidad humana.

Respeto

Es el reconocimiento del valor inherente de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

El respeto es primordial en nuestras relaciones e interacciones dentro y fuera de la organización, por esto como integrante de la comunidad ITFIP me comprometo a aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptando y comprendiendo su forma de pensar aunque no sea igual que la mía, pero quien asegura que nosotros somos los portadores de la verdad, debemos aprender a respetar y a aceptar la forma de ser de los demás.

Podemos empezar nuestra acción, valorando a los demás, acatando su autoridad, considerando su dignidad, tratando a las personas amable y cortésmente, por que el respeto se acoge siempre a la verdad, no debemos tolerar bajo ninguna Circunstancia la mentira, repugnando la calumnia y el engaño.

Responsabilidad

Capacidad de cumplir con el deber. Reconocer y aceptar las consecuencias de nuestros actos con dedicación e interés máximo en el cumplimiento de los deberes y funciones que desempeñamos.

Siendo RESPONSABLE en el desempeño de mi puesto de trabajo, considerando mi rendimiento como algo importante para el ITFIP, desde ahora tomaré decisiones conscientemente y aceptare las consecuencias de mis actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos, con virtudes como la

valentía para dar cuenta de mis propios actos, humildad para vencer el orgullo que me dificulta pedir perdón y piedad por que quien aprecia el don de ser hijo de Dios procura que su comportamiento agrade a su padre.

Utilizaré el tiempo laboral responsablemente, realizando siempre el mejor esfuerzo y en la forma más productiva posible, por lo que deberé ejecutar las tareas propias del cargo con esmero, intensidad, compromiso y cuidado apropiado.

Solidaridad

Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración y Se encuentra muy ligada al amor.

Es la cooperación entre las diferentes personas de una unidad, para lograr los objetivos propuestos en pro del desarrollo y de la unidad.

Me comprometo a fomentar LA SOLIDARIADAD expresando una idea de unidad, cohesión, colaboración y amor por mi prójimo y la Institución.

Me pondré en el lugar del otro para comprender sus sentimientos y situaciones, comprometiéndome con el bien común y la fraternidad humana.

Honestidad

Es aquella cualidad humana por la que la persona determina elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Caracteriza al individuo por su honor, lealtad y rectitud en todos sus actos; es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, siente, dice y hace.

Actuaré siempre con HONESTIDAD especialmente en el desarrollo de mis funciones y competencias porque con ello daré ejemplo, cuando uno es honesto proyecta confianza.

Daré uso razonable de los materiales, elementos y bienes que con el motivo del desempeño de mis labores reciba, procurando el rendimiento máximo y el ahorro en el uso de esos recursos.

Guardaré, discreción y reserva sobre los documentos, hechos e información a las cuales tenga acceso y conocimiento como consecuencia del ejercicio con ocasión de mis funciones.

Sentido de Pertenencia

Es un estado motivacional del individuo, específicamente de la motivación extrínseca; caracterizado por el sentido de compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, que tiene un colaborador hacia su empresa y que hace que este acate las normas, emita conductas proactivas de manera relativamente constante y trabaje con calidad para la organización que representa.

Me sentiré parte esencial e imprescindible de la comunidad ITFIP, demostrando interés por el otro y por el conjunto, aunque sea en aspectos que no tengan que ver con la responsabilidad propia.

Tomaré los valores y principios institucionales como guías u orientaciones en todos los ámbitos de mi vida, participando activamente en las actividades de la Institución.

Tomaré decisiones cuando me competan y asumiré las responsabilidades de las mismas, y para empezar me comprometo a recuperar el compromiso de los trabajadores en el logro de la misión visión y objetivos.

Espinal Julio de 2012